

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 465 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

Según lo indicado por el heredero don Pedro González Vidal, la propiedad a nombre de don **JORGE BENITO GONZALEZ CACERES**, Rut N° 4.471.108-7, Rol de Avalúo 32-19, **que se encuentra ubicada en el sector de el Cajón, distante aproximadamente a 19,11 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.**

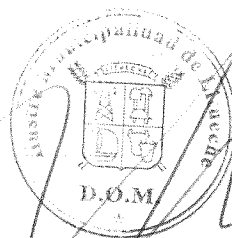
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben registrarse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición de don Pedro González Vidal para regularizar título de la propiedad.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 22 días del mes de Agosto de 2016.-



GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales